

Violencia urbana y dinámica social en Cartagena de Indias: recomendaciones estratégicas para mejorar la convivencia ciudadana

Urban violence and social
dynamics in Cartagena de Indias:
strategic recommendations to
improve the citizen coexistence



Fecha de recepción: 16 de febrero 2017
Fecha de aceptación: 11 de abril 2017

*** Amaury Jiménez Martínez**

Economista y Magister en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Candidato a doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Zulia y docente-investigador de planta del programa de Economía de la Universidad de Cartagena. Correo: ajimenezm2@unicartagena.edu.co

**** Jerry Pardo Gómez**

Economista y candidato a Magister en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de San Buenaventura. Investigador del Centro de Observación y Seguimiento del Delito (COSED). Correo: jpardo@cosed.org



Revista Internacional
**DE COOPERACIÓN &
DESARROLLO**

International Journal
of Cooperation & Development

Resumen

El presente documento establece recomendaciones estratégicas para aplicar, en el marco del diseño de una política pública que busque la prevención y mitigación del fenómeno de la violencia urbana y mejorar la convivencia ciudadana, a partir de la revisión del comportamiento y análisis contextual de las principales expresiones delictivas y violentas de mayor incidencia en la ciudad de Cartagena de Indias en los últimos 8 años y su relación con la dinámica social y política. También se hace un breve contraste con la dinámica de Colombia y Latinoamérica, con la finalidad de comprender similitudes y diferencias en los diferentes niveles geográficos. Los principales resultados muestran que la violencia en la ciudad está relacionada con la polarización social, la falta de oportunidades, la pobreza y el deterioro de la calidad de vida en algunas zonas, lo cual hace propicias las condiciones para la aparición de expresiones delictivas. Caso contrario ocurre en el país, donde las causas de la violencia obedecen principalmente a presiones políticas enmarcadas en un conflicto armado de más de 50 años.

Palabras claves: Desarrollo social, visión estratégica, violencia, conflicto, dinámica social, incidencia política.

Abstract

This paper shows strategic recommendations to implement, within the framework of the design of a public policy that seeks to prevent and mitigate the urban violence phenomenon, and to improve citizen coexistence, based on the behavioral review and contextual analysis of the main criminal and violent expressions of greater incidence in the city of Cartagena de Indias in the last 8 years. The relation with the social and political dynamics will also be established. There is also a brief contrast with the dynamics of Latin America to understand similarities and differences at the different geographical levels. The main results show that violence in the city is related to social polarization, lack of opportunities, poverty and deterioration of the quality of life in some areas, which makes the conditions for the appearance of criminal expressions propitious. The opposite occurs in the country side, where the causes of violence are mainly due to political pressures in an armed conflict of more than 50 years.

Key Words: social development, strategic vision, violence, conflict, social dynamics, political incidence.

Introducción

La violencia es uno de los fenómenos más desfavorables y adversos a los que puede enfrentarse una sociedad, dado que sus repercusiones y expresiones tienen efectos en el corto, mediano y largo plazo, lo cual amenaza su sostenibilidad intergeneracional. Por ello hay que entenderla como un problema complejo, para que su estudio y análisis tenga incidencia directa en la generación de estrategias que promuevan la seguridad y la sana convivencia ciudadana. Dado ello, una primera parte de este documento analiza los principales fundamentos teóricos en los que se basan los autores para entender el origen y particularidades de la violencia como fenómeno adverso para el desarrollo social y como ello podría guardar una estrecha relación con la dinámica social de las sociedades contemporáneas.

Posteriormente, se realiza un análisis del contexto de la violencia urbana en la ciudad de Cartagena de Indias, a partir de la descripción de aspectos y características relacionadas con variables que describen la ocurrencia e incidencia de los principales delitos de mayor impacto y su relación con la dinámica social, teniendo como referente el período comprendido entre los años 2008 y 2015. Luego se muestra una breve disertación que busca mostrar al lector los principales rasgos que caracterizan la aparición y frecuencia de la violencia en Colombia, y como ello tiende a diferir o no de la dinámica descrita para la ciudad de Cartagena.

Con todos estos elementos, al final se presentan algunas recomendaciones estratégicas que buscan servir de base para el diseño de una política pública que trate de mejorar el ambiente de convivencia y seguridad ciudadana no sólo en Cartagena de Indias, sino en cualquier territorio con dinámicas y características similares.

I. Planteamientos teóricos para entender la aparición de la violencia en los espacios geográficos estudiados

En esta parte se esbozan planteamientos teóricos que buscan mostrar al lector las principales causas de la violencia en las sociedades. En primer lugar, cabe referenciar a Becker, quien expone una teoría cuya característica fundamental consiste en aplicar a todo tipo de actividades humanas sobre la metodología de la teoría económica convencional (Becker, 1968). El principal objetivo de esta teoría consiste en utilizar el análisis económico para desarrollar políticas públicas y privadas adecuadas, efectivas y óptimas para combatir el comportamiento ilegal. Esta teoría llega a la conclusión que las decisiones óptimas son interpretadas como aquellas en las que finalmente se minimiza la pérdida social en relación a los ingresos de los crímenes. Se indica que si llevar a cabo un castigo fuera costoso, la elasticidad del número de crímenes con respecto a cambios en la probabilidad de ser capturado y condenado, en equilibrio, generalmente sería mayor a los cambios en la severidad del castigo (Ciochini, 1994).

La perspectiva de Becker también permite entrever la forma en que debe actuar el Estado para mejorar los índices de violencia, asumiendo que los delincuentes, realizan un análisis costo beneficio de las actividades ilegales, con el objetivo de maximizar su utilidad, de modo que, los ingresos vienen derivados de ésta y del costo de la probabilidad de ser capturado está relacionado con la presencia del Estado. Además, si el Estado promoviera empleo digno con el cual la sociedad pudiera satisfacer sus necesidades, los análisis costo beneficio que realizan los agentes en actividades ilegítimas disminuirían.

En la misma línea de ideas de la teoría de H. Becker, pero atribuyéndole la razón de la motivación a delinquir más que a las etiquetas sociales, a las condiciones y características del entorno físico; surge la teoría de las *ventanas rotas*, la cual fue retomada en 1982 por los profesores James Q. Wilson y George L. Kelling de la Universidad de Harvard. Estos académicos se basaron en los hallazgos de Phillip Zimbaro en el año 1969, al realizar un estudio que consistió básicamente en abandonar dos automóviles del mismo modelo y color, sin matrícula, en dos calles distintas: uno en el conflictivo barrio del Bronx, en Nueva York; y el otro cerca de su facultad, en la urbanización Palo Alto, California.

Del experimento realizado por Zimbaro resultó que el auto abandonado en el Bronx comenzó a ser atacado y saqueado en pocas horas, en cambio el auto abandonado en Palo Alto se mantuvo intacto. Cuando el auto abandonado en el Bronx ya estaba deshecho y el de Palo Alto llevaba una semana impecable, los investigadores rompieron un vidrio del automóvil de Palo Alto (Wilson & Kelling, 1982). El resultado fue que se desató el mismo proceso que en el Bronx, y el robo, la violencia y el vandalismo redujeron el vehículo al mismo estado que el del barrio pobre. El propósito del experimento fue determinar los factores incidentes en la conducta delictiva y generar medidas de control y prevención para los crímenes en la sociedad. El resultado del primer estudio fue que las conductas delictivas de los individuos poco tienen que ver con la pobreza y en cambio mucho con la psicología humana y con las relaciones sociales. El vidrio roto transmitió la idea de deterioro, de desinterés, de despreocupación que rompió los códigos de convivencia, y reflejó la ausencia de ley, de normas, de reglas. En

conclusión, para estos autores las zonas abandonadas, con descuido, desechos o suciedad, con deterioro, con presencia de prostitución, borrachos, y mendigos, en pocas palabras, un grado alto de desorden, son proclives a que ocurran actos violentos (hurtos, extorsiones, homicidios, entre otros).

Por otro lado, el abogado colombiano Eduardo Posada y su *teoría de las causas objetivas*, atribuye que hay razones más de fondo para que un delincuente cometa el acto, que simplemente tener la oportunidad de realizarlo. En esta teoría se determina que la sociedad, como fenómeno, está fundamentada en la desigualdad económica y social, en la pobreza, en la falta de oportunidades económicas, sociales y políticas que el sistema debería garantizar, la educación y la calidad de vida de las personas, en otras palabras, la violencia es un fenómeno que tiene un origen estructural. Así, se sostiene que entre mayor sean las causas objetivas, mayor será este fenómeno, y se plantea que, el Estado debe crear políticas orientadas a reducir o mejorar las causas objetivas (Wilson & Kelling, 1982).

Además de los aportes que hacen Becker, Posada, Wilson y Kelling, también es importante señalar los que tienen que ver con factores determinantes de la violencia de género, más específicamente los contenidos en la teoría culturalista o sociológica de la dominación. Según los autores:

Esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad, que perpetúan la desvalorización de lo

femenino y su subordinación a lo masculino. Lo que diferencia a este tipo de violencia de otras formas de agresión y coerción es que el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer (Cepal, 1996).

Los planteamientos descritos, permiten entender la aparición de posibles expresiones de violencia y criminalidad en los territorios. Sin embargo, al momento de generar políticas y estrategias de reducción del delito, casi nunca son tenidos en cuenta y por tanto las políticas emanadas tienden a mostrar resultados en el corto plazo y no de manera sostenible. En tal sentido, lo necesario es comprender las particularidades de cada territorio y las causas naturales que dan pie a la aparición de actos delictivos, con ello poder establecer estrategias coherentes y objetivas de acuerdo a dichas particularidades. Por tanto, es necesario tener en cuenta que no se pueden generalizar políticas y estrategias de lucha contra el delito, si antes conocer el contexto particular de cada territorio que se pretenda intervenir.

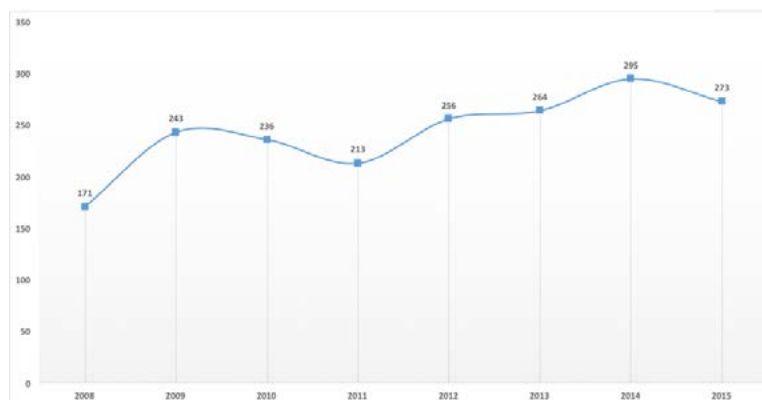
El siguiente acápite muestra precisamente algunas particularidades de la aparición del delito en la ciudad de Cartagena de Indias, analizando un conjunto de aspectos relacio-

nados con los hechos y las características de las víctimas, con la finalidad de poder conocer el contexto propio y establecer estrategias de acuerdo a las similitudes que puedan identificarse respecto a los planteamientos teóricos antes mencionados.

II. Contexto de la violencia urbana en la ciudad de Cartagena de Indias

Para comprender la dinámica y el comportamiento del delito en la ciudad, es necesario saber distinguir entre sus tipologías teniendo en cuenta que existen delitos que atentan contra la vida, otros contra la salud y otros contra la propiedad privada y el patrimonio. Entre los primeros sobresale el homicidio, como el principal delito de impacto social y el que mayor importancia tiene para los formuladores de la política pública, ya es de los delitos que más deterioran la percepción de seguridad de un territorio y que representan el mayor grado de atentado contra la vida humana.

Revisando las cifras de homicidios para la ciudad de Cartagena durante el período 2008-2015, se encontraron resultados interesantes que datan de la dinámica de este fenómeno violento y sus principales características.



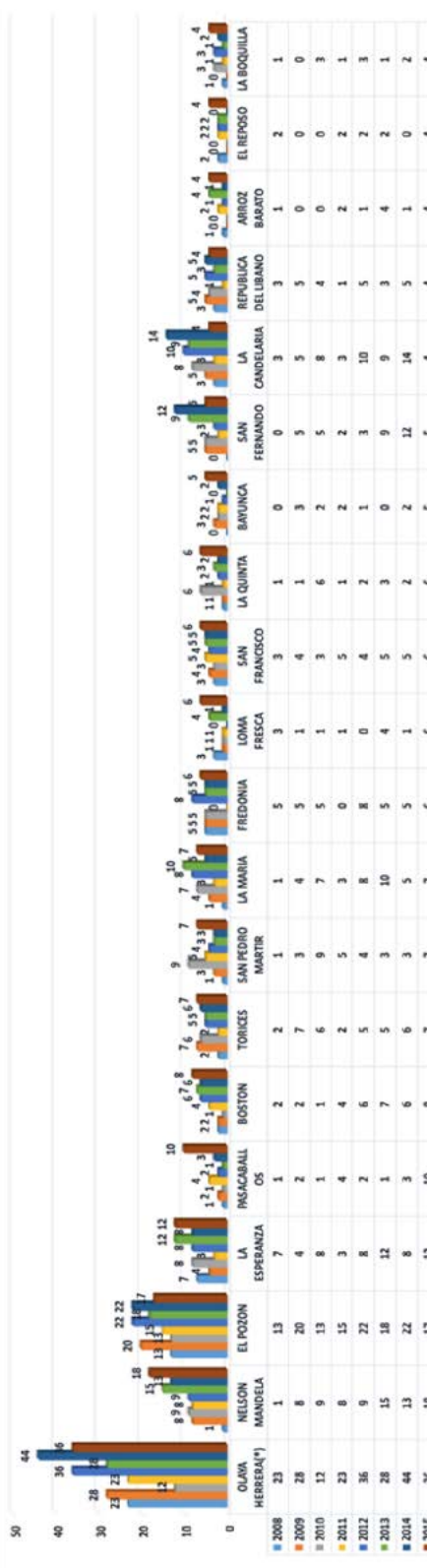
Gráfica 1. Homicidios en Cartagena 2008-2015.
Fuente: Autores con base en Cosed

Los homicidios en la ciudad de Cartagena durante ese período tuvieron una tendencia creciente, reflejándose un incremento del 59% entre los 2 años, según las cifras registradas en el período referenciado. En promedio el número de casos reportados de homicidio durante el período de estudio fue de 243 y en el último año particularmente, se presentó una disminución del 27% en ocurrencia al pasar de 295 en el año 2014 a 273 casos registrados en el año 2015.

El fenómeno característico de los años en mención es atribuible, entre otras cosas, a la crisis de gobernabilidad que se mostró en la ciudad a partir de los diferentes períodos atípicos de alcaldías, la cual generó una discontinuidad en los gabinetes distritales y por ende en las políticas de seguridad y estrategias implementadas por los distintos organismos de control.

De acuerdo a la Gráfica 2, los barrios que presentaron las cifras más altas de homicidios entre 2008 y 2015 en orden descendente son: Olaya Herrera, Nelson Mandela y El Pozón; los cuales guardan una concentración de cerca del 20% del total de los casos registrados en la ciudad de Cartagena durante el período de estudio. El barrio que tuvo el incremento más notable (teniendo en cuenta el comportamiento de todo el período referenciado) fue Nelson Mandela, de un caso registrado en 2008, pasó a 18 en el 2015, una cifra mucho mayor que la registrada al inicio del período. De los 185 barrios de la Ciudad en los que se mostraron todos los homicidios en el período de estudio, los 20 con mayor número de eventos registrados son los que se enlistan en la Gráfica 2.

En este punto, cabe señalar que a lo largo del período el comportamiento de los homicidios, dada la ubicación de los barrios de mayor reporte, se concentra en las Unidades Comu-



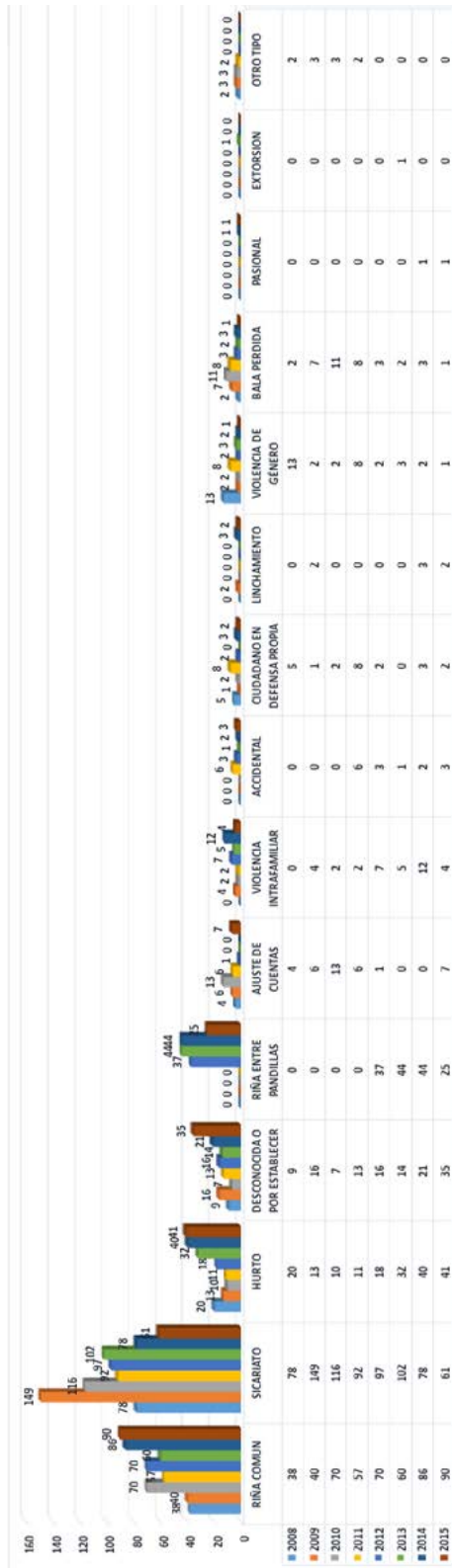
Gráfica 2. Homicidios por 20 barrios de mayor ocurrencia. Cartagena de Indias 2008-2015. Fuente: Autores con base en Cosed

neras de Gobierno¹ 4, 5 y 6, las cuales representan comunas que tradicionalmente concentran los peores indicadores socioeconómicos de la ciudad.

Esto reafirma una relación geo-espacial que data principalmente del hecho de que en los barrios donde más homicidios se reportan son Olaya Herrera, El Pozón y Nelson Mandela son a su vez los más pobres de la ciudad con indicadores críticos respecto a educación, con una cobertura de 84%, 79.4% y 85.7% respectivamente y una deficiente infraestructura. Este es el principal argumento para confirmar la teoría de las *ventanas rotas*, la cual atribuye el comportamiento del delito a las condiciones y características del entorno físico: los barrios con altos índices de pobreza, menor calidad de vida y con problemas sociales significativos son más vulnerables a los actos delictivos.

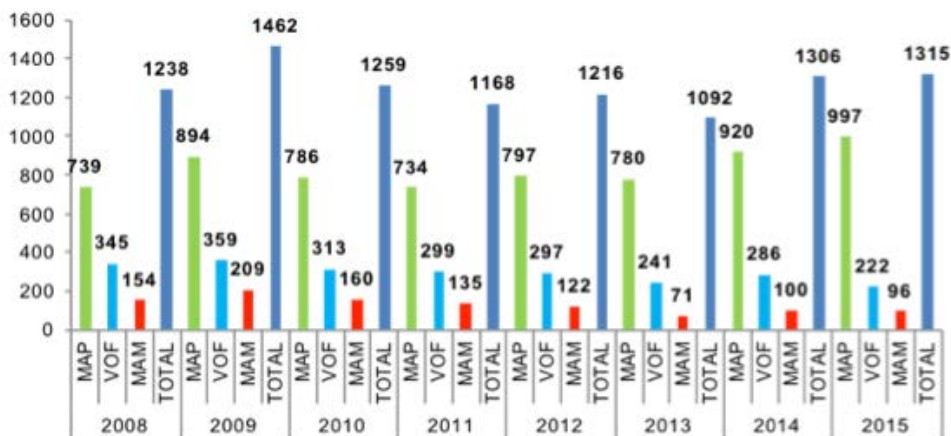
De acuerdo con la gráfica 3, las modalidades de homicidios predominantes en Cartagena son el sicariato y las riñas, con una frecuencia notablemente mayor respecto al resto de modalidades señaladas, tal y como se puede notar en la gráfica 3. Para el caso del sicariato, se puede observar una tendencia decreciente, pasando de un total de eventos de 78 en el año 2008 a 61 en el 2015. Las riñas por su parte, muestran una tendencia creciente con un aumento durante el período de 137%, pasando de un total de homicidios por riñas de 38 en el 2008 a 90 en el año 2015. En promedio se presentaron 63 ocurrencias por riñas en Cartagena con un incremento del 5% en los últimos años de estudio 2014 y 2015. En lo que respecta a los delitos que atentan contra la salud, sobresalen los relacionados con la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales.

¹ Las Unidades Comuneras de Gobierno, son unidades administrativas de gobierno local.



Gráfica 3. Homicidios por modalidad: Cartagena de Indias 2008-2015.

Fuente: Autores con base en Cosed



Gráfica 4. Casos de Violencia Intrafamiliar por tipología. Cartagena de Indias 2008-2015.
Fuente: Autores con base en Cosed

La Gráfica 4, muestra la distribución de los casos ocurridos según la tipología de violencia intrafamiliar, destacándose el hecho que el Maltrato de Pareja (MAP), es el que concentra la mayor parte de las estadísticas.

La cifra total de Violencia Intrafamiliar del año 2015 es la segunda más alta en los 8 años referenciados en el período, siendo solo superada por los casos registrados durante el año 2009, muy a pesar de que para 2015 sólo se tomaron los casos reportados de enero a octubre por falta de acceso a la información en la fuente primaria respectiva. De acuerdo a lo anterior, en promedio, Cartagena atiende 1257 casos por violencia intrafamiliar al año, cifra que en los 2 últimos años ha sido superada en cerca de 50 casos, es decir, el número de personas atendidas por este evento durante los años 2014 y 2015 han estado por encima del promedio simple del período.

La Violencia intrafamiliar en sus tres expresiones: Maltrato de Pareja (MAP), Violencia entre Otros Familiares (VOF) y Maltrato al Menor (MAM), tiene su mayor concentración de incidencia en el Maltrato de pareja, la cual repre-

senta en promedio el 66% del total mostrando una clara tendencia creciente al pasar de 739 registros en el 2008 a 997 en el 2015, lo que indica un incremento del 35%. Las otras dos expresiones: VOF y MAM aunque tengan menos representatividad del total no es que sean de menor importancia, en el caso específico del maltrato al menor aunque bien muestra una disminución en los 8 años analizados, su prevalencia es de principal atención, ya que este tipo de violencia sobre una población es determinante en la formación futura de la sociedad, ya que podría garantizar posteriores y otras manifestaciones de violencia.

Tabla 1.

Casos de Violencia Intrafamiliar por 20 barrios de mayor ocurrencia Cartagena de Indias. 2008-2015

| Barrio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Olaya Herrera | 80 | 111 | 78 | 84 | 97 | 93 | 107 | 110 | 760 |
| El Pozón | 48 | 73 | 71 | 47 | 56 | 65 | 107 | 82 | 549 |
| Torices | 53 | 40 | 39 | 31 | 53 | 45 | 29 | 39 | 329 |
| Nelson Mandela | 48 | 35 | 41 | 37 | 35 | 39 | 46 | 38 | 319 |
| San Fernando | 42 | 33 | 32 | 44 | 32 | 21 | 27 | 30 | 261 |
| La María | 28 | 32 | 28 | 31 | 19 | 22 | 26 | 31 | 217 |
| La Esperanza | 29 | 28 | 28 | 22 | 15 | 28 | 28 | 34 | 212 |
| San José de los Campanos | 26 | 29 | 21 | 23 | 33 | 16 | 33 | 29 | 210 |
| La Candelaria | 31 | 28 | 24 | 25 | 23 | 28 | 17 | 34 | 210 |
| San Pedro Mártir | 26 | 18 | 17 | 28 | 26 | 23 | 18 | 21 | 177 |
| La Boquilla | 12 | 17 | 20 | 23 | 20 | 29 | 30 | 26 | 177 |
| Daniel Lemaitre | 20 | 30 | 29 | 15 | 21 | 18 | 19 | 16 | 168 |
| Pasacaballos | 20 | 38 | 13 | 15 | 20 | 17 | 30 | 15 | 168 |
| Zaragocilla | 26 | 30 | 17 | 19 | 15 | 19 | 21 | 21 | 168 |
| San Francisco | 26 | 13 | 26 | 18 | 17 | 18 | 16 | 19 | 153 |
| Blas de Lezo | 17 | 28 | 21 | 20 | 14 | 17 | 18 | 13 | 148 |
| El Bosque | 14 | 22 | 27 | 15 | 21 | 11 | 8 | 25 | 143 |
| Bostón | 4 | 24 | 16 | 14 | 21 | 10 | 29 | 22 | 140 |
| República del Líbano | 19 | 15 | 15 | 15 | 9 | 18 | 12 | 17 | 120 |
| Escallón Villa | 17 | 15 | 18 | 10 | 16 | 10 | 12 | 8 | 106 |

Fuente: Autores con base en Cosed

La tabla 1, muestra una distribución de estos casos de violencia intrafamiliar según barrios de ocurrencia, ya que es importante analizar el comportamiento del fenómeno de la violencia intrafamiliar en los principales barrios de la ciudad donde se presenta este fenómeno delictivo, con el fin de identificar si se presentan cambios en su comportamiento con relación a los señalados anteriormente.

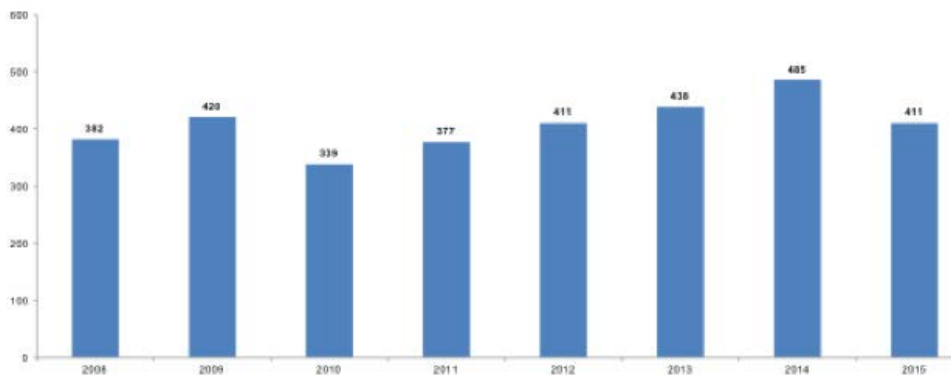
El análisis según los barrios, para este año no muestra mayores cambios a los señalados anteriormente respecto a los homicidios, ya que Olaya Herrera se mantiene como el barrio

de mayor número de casos con 760 en total, manteniendo un promedio anual de 95 casos registrados como denuncias. En su orden le sigue el Pozón con 549 casos, que corresponde a un promedio anual de 68 casos registrados, seguidamente aparecen Torices, Nelson Mandela y San Fernando, con una cifra mucho menor, respectivamente 329, 319, 261 registros de Violencia Intrafamiliar, en todo el período de análisis, lo que indican un promedio anual para cada uno de ellos cercano a los 38 casos por año.

De acuerdo a lo que se comentaba anteriormente sobre el caso de los homicidios, se puede concluir que el comportamiento de la violencia en la ciudad podría estar determinado por una combinación de aspectos relacionados con la teoría de las *ventanas rotas*, aunque también por la hipótesis de las causas objetivas, dado que las diferentes manifestaciones de estas suelen ser mucho más frecuentes en las zonas que precisamente presentan las peores condiciones en cuanto a calidad de vida de sus habitantes. El caso de la teoría de las *ventanas rotas* (o *Broken Windows* en inglés), ex-

plica la situación de la violencia desde el punto de vista territorial, puesto que es notable que las zonas con mayor pobreza y deterioro social suelen ser las de mayor incidencia de casos de violencia (Cosed, 2016).

Otro delito de impacto y que se categoriza dentro de aquellos que atentan contra la salud de las personas, así como también contra la integridad personal, son los delitos sexuales. La gráfica siguiente muestra precisamente el comportamiento de este delito, para el período estudiado (Departamento Administrativo Distrital de Salud, 2011).



Gráfica 5. Casos de Delitos Sexuales. Cartagena de Indias 2008-2015.
Fuente: Autores con base en Cosed

El comportamiento de los presuntos casos de delitos sexuales que reporta el Cosed, a partir de las denuncias llegadas al Instituto de Medicina Legal durante los últimos 8 años, muestra una tendencia creciente en términos generales, teniendo en cuenta que para el año 2015 las cifras se observan un poco disminuidas, mientras que en el año 2014 fueron 485 casos, la cual es la más alta alcanzada en todo el período.

Tabla 2.

Casos de delitos sexuales por 20 barrios de mayor ocurrencia. Cartagena de Indias 2008-2015.

| Barrio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Olaya Herrera | 34 | 39 | 25 | 28 | 29 | 34 | 38 | 30 | 257 |
| El Pozón | 27 | 21 | 17 | 22 | 26 | 35 | 38 | 23 | 209 |
| S/d | 7 | 18 | 6 | 18 | 10 | 55 | 32 | 18 | 164 |
| Nelson Mandela | 23 | 20 | 11 | 10 | 22 | 14 | 16 | 16 | 132 |
| San José de los Campanos | 11 | 10 | 9 | 9 | 14 | 9 | 11 | 13 | 86 |
| San Fernando | 9 | 11 | 10 | 9 | 8 | 10 | 15 | 8 | 80 |
| La Boquilla | 7 | 12 | 6 | 7 | 7 | 14 | 8 | 11 | 72 |
| La María | 9 | 9 | 7 | 8 | 12 | 7 | 8 | 6 | 66 |
| Torices | 11 | 10 | 9 | 8 | 7 | 3 | 12 | 2 | 62 |
| Zaragocilla | 8 | 13 | 5 | 7 | 5 | 10 | 6 | 2 | 56 |
| Bayunca | 5 | 6 | 5 | 11 | 6 | 3 | 9 | 10 | 55 |
| Pasacaballos | 5 | 5 | 8 | 6 | 6 | 10 | 8 | 7 | 55 |
| Daniel Lemaitre | 3 | 4 | 11 | 5 | 4 | 8 | 8 | 8 | 51 |
| Centro | 7 | 8 | 5 | 6 | 7 | 6 | 3 | 9 | 51 |
| La Candelaria | | 6 | 6 | 8 | 9 | 8 | 2 | 9 | 48 |
| San Pedro Mártir | 10 | 2 | 6 | 11 | 6 | 3 | 1 | 8 | 47 |
| Bostón | 3 | 9 | 2 | 6 | 2 | 8 | 9 | 7 | 46 |
| La Esperanza | 5 | 4 | 3 | 5 | 8 | 3 | 9 | 8 | 45 |
| Fredonia | 7 | 5 | 9 | 2 | 6 | 4 | 4 | 4 | 41 |
| Urbanización Colombiaton | | 2 | 4 | 7 | 7 | 5 | 7 | 5 | 37 |

Fuente: Autores con base en Cosed

El análisis de los barrios de mayor incidencia de delitos sexuales para los años de estudio, son: El Pozón, Olaya Herrera y Nelson Mandela; se observa que, en el año 2015, por ejemplo, se presentaron 23 casos de este tipo de delito en el barrio El Pozón, 30 en Olaya Herrera y 16 en Nelson Mandela.

Cabe anotar que, como dato complementario, las víctimas de los delitos sexuales en Cartagena en su gran mayoría son de sexo femenino, en el período 2004-2012 del total de casos 2706 fueron contra el sexo femenino mientras que 506 casos corresponden al sexo masculino, es decir, el 84% de los casos contra las mujeres y cerca de 16% contra los hombres. La gran mayoría de estos delitos se cometieron

contra personas con edades entre los 0 y 19 años, presentándose 2841 casos contra personas entre estas edades durante el período de estudio, es decir, el 88.4% de los delitos se cometieron contra personas entre estas edades. El perfil característico de víctimas de los delitos sexuales se puede definir como del sexo femenino con edades entre los 0 y 19 años, las cuales concentran el 73.6% del total de casos ocurridos y denunciados durante el período 2004-2012 (Cosed, 2016).

Ahora bien, al considerar los delitos que atentan contra la propiedad privada aparecen los hurtos con el comportamiento que se observa en la tabla 3. El comportamiento de los hurtos totales en los años analizados ha sido

fluctuante, se observó en la gráfica 5 como de 2008 a 2015 disminuyó pasando de un total de 2511 a 1753. En el año 2011 el total de hurtos alcanza la cifra más alta durante todo el período con un total de 2571 casos de hurtos, y es a partir de este año que comienza una trayectoria descendente hasta el año 2013, ya que en 2014 se rompe esta tendencia, mientras que en 2015 disminuye nuevamente. Nótese que se analizan cinco tipos de hurtos: hurto a personas, a comercio, a residencias, a motocicletas y a vehículos. El hurto a personas es el tipo de hurtos con mayor número de casos denunciados en los últimos 9 años, superando considerablemente a los otros tipos de hurtos en más del 50% del total de los hurtos anuales, seguido por el hurto a comercio, hurto a motocicletas, hurto a residencia y finalmente el hurto a vehículos.

Lo que se puede concluir en este apartado, es el hecho que se identifican factores de tipo social y geográficos relacionados con la aparición del delito según las teorías propuestas al inicio. Los de tipo social tienen que ver con la falta de oportunidades para generar ingresos sostenibles en las comunidades con mayor incidencia de la violencia.

Además, son comunidades que no poseen buenas coberturas ni calidades en la prestación de servicios básicos como salud, educación y otros relacionados con la participación y el acceso al reconocimiento justo. Es geográfico, porque precisamente la alta incidencia se presenta coincidentalmente en los mismos espacios en donde se concentran los peores indicadores socioeconómicos de la ciudad, como se explicó anteriormente.

III. Disertaciones y matices analíticas de la violencia urbana en Colombia.

Colombia es considerado uno de los países latinoamericanos más inseguro, con un estado de paz categorizado como bajo, debido entre otros factores, al notable aumento en las tasas de homicidio reportadas para los últimos años. Según el Institute for Economics and Peace, en el ranking publicado el año 2016, Colombia está ubicado en el puesto número 147 de 162 países listados.

A nivel departamental, las mayores tasas del primer semestre de 2013 se presentaron en los departamentos de Guaviare con 90 casos por cada 100 mil habitantes, seguido por los departamentos de Valle del Cauca con 82; Caquetá con una tasa semestral de 65; Arauca y Putumayo, cada uno con 55; y Antioquia y Quindío, cada uno con 47 casos, todos bastante por encima del promedio nacional. Con relación a este delito, hay ocho veces más riesgo de ser víctima de homicidio en el Valle del Cauca que en Boyacá; en Caquetá hay tres veces más riesgo que en Sucre; Antioquia es casi tres veces más riesgoso que Cundinamarca; Huila es dos veces más peligroso que Bolívar; Cauca es dos veces más peligroso que Santander; y Nariño es dos veces más peligroso que Bogotá (Centro de Seguridad y Democracia, 2013, p. 1-3).

También es importante señalar que, en años anteriores, más específicamente durante el período comprendido entre los años 2003 a 2009, los homicidios mostraron una fuerte tendencia decreciente llegando a los 16 140 homicidios en el año 2008, sin embargo, esta tendencia sufrió una ruptura en el año 2009 cuando los homicidios aumentaron significativamente. Este período se caracterizó por las agresivas

políticas de seguridad nacional y crecimiento económico sostenido con tasas cercanas al 8%, sin embargo, el ciclo económico se contrajo durante el año 2007 y nuevamente el país y las economías se enfrentaron a una crisis económica (Carranza, Dueñas, y González, 2011).

Ahora bien, en términos de abuso y violencia contra la mujer, un informe de Sisma Mujer advierte que para el año 2012, en Colombia 47 620 mujeres fueron violentadas por su pareja o ex pareja, es decir, 3968 al mes y 132 al día; además, 18 100 sufrieron de violencia sexual, 1508 al mes y 50 cada día (Muñoz, 2014). Así mismo, durante este mismo año se registraron un total de 3403 violaciones denunciadas en la policía (7,5 por cada 100 mil habitantes), 94 254 hurtos (206 por cada 100 mil habitantes) y 9453 muertes en accidentes de tránsito (Organización de Los Estados Americanos, 2012).

Por otro lado, al referirse a Latinoamérica se hace referencia especial a una zona geográfica que se ha caracterizado principalmente por un esquema de desarrollo económico y social signado por la violencia. No obstante, y a pesar que América Latina muestra hoy en día señales de economías más fuertes e integradas, menos pobreza, democracias más consolidadas, así como Estados que han asumido mayores responsabilidades en la protección social, el flanco débil de la región sigue siendo la violencia, el crimen y la inseguridad. Datos de estudios recientes muestran que en la última década la región ha sufrido una epidemia de violencia, acompañada por el crecimiento y difusión de los delitos, así como por el aumento del temor entre los ciudadanos.

Entre 2000 y 2010 la tasa de homicidios de la región creció 11%, mientras que en la mayoría de las regiones del mundo descendió o se

estabilizó. En una década han muerto más de 1 millón de personas en Latinoamérica y el Caribe por causa de la violencia criminal. Por otra parte, considerando los países para los cuales se cuenta con información, los robos se han casi triplicado en los últimos 25 años.

Por otro lado, la percepción de la seguridad -que tiene un efecto real en la manera como las personas se desarrollan y se relacionan con su entorno- es muy baja en la región. De acuerdo con datos de la Encuesta Mundial Gallup, dada a conocer por el Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2013b) sólo un promedio de 43,44% de los latinoamericanos respondieron que se sentían seguros al caminar solos de noche por la ciudad o el área que habitan. Al comparar este dato con otras regiones en el mundo, es claro que América Latina tiene la percepción de seguridad más baja a nivel mundial (en África Subsahariana, el porcentaje es de 55.3%; en Europa y Asia Central, de 53%; en los Estados Árabes, de 62.9%, y en Asia Meridional, de 66.9%).

Estudios recientes evidencian que, a pesar de los avances en materia de desigualdad y pobreza, así como la de avances económicos, la realidad muestra que fenómenos como el robo y el homicidio siguen siendo preocupantes para la región. En tal sentido, los resultados de estas investigaciones permiten pensar que para la región es posible descartar la premisa asumida de que la violencia y la desigualdad están estrechamente relacionados. Los datos muestran que:

...tomando como base los datos del Informe de Desarrollo Humano 2013, no se encuentra una relación estrecha entre ingreso y homicidio: considerando el grupo de

países que tienen ingresos promedio entre US\$5,000 y US\$10,000, se encuentra que el 25% de dichos países tienen altas tasas de homicidios (mayores a 10 por 100,000 habitantes). Ahora bien, en el grupo de países que tienen ingresos promedio menores a US\$5,000, sólo un 13% de ellos tienen altas tasas de homicidio (PNUD, 2013, p. 45).

Las amenazas a la seguridad ciudadana en América Latina contrasta con lo sucedido en Cartagena, ya que las diferentes expresiones del delito y la violencia que afectan el estado de la convivencia, como el delito en las calles, la delincuencia organizada, la violencia ejercida contra y por los jóvenes, la violencia de género, en Cartagena tiene su máxima expresión en los barrios marginales donde la pobreza se transmite de generación en generación, la falta de educación y de empleo es pan de cada día y caldo de cultivo para el desarrollo de los actos de violencia y de delitos.

La falta de empleo en la ciudad, la pobreza, la falta de libertades, la inequidad, son obstáculos directos para la convivencia y la seguridad ciudadana.

Según la Cepal (2012), América Latina en los últimos años ha logrado un crecimiento por encima de los Estados Unidos y los principales países de Europa, en el año 2011, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto de la región fue de 4,3%, en el 2012 de 3,1%, la población de clase media paso de 103 millones (2003) a 152 millones de personas (2009), se aumentó en 50 millones (Ferreira *et al.*, 2013), la inflación se ha mantenido con tendencia a la baja en la mayoría de los países, el desempleo ha disminuido de forma sostenida desde el 2002, con solo una interrupción durante la crisis de 2009.

El informe de Desarrollo Humano 2013, reveló que 8 países de Latinoamérica se encuentran entre las 25 en desarrollo con las mayores tasas de crecimiento en su ingreso per cápita, así como entre las 15 economías que mostraron los avances más notables en el IDH entre 1990- 2012 (PNUD, 2013). A pesar de las mejoras en los indicadores de crecimiento económico y desarrollo humano, los niveles de homicidio y robo siguen creciendo (PNUD, 2013).

Esta evidencia matiza la hipótesis de causalidad entre el comportamiento de las variables económicas (pobreza, empleo y desigualdad) y el comportamiento de las actividades delictivas, lo que muestra que la relación es más compleja para el caso de América Latina, esto implica que los problemas de violencia e inseguridad no son explicados únicamente por los problemas económicos, sino que tienen incidencia otras variables de carácter social y cultural.

III. Recomendaciones estratégicas y conclusiones

Una primera recomendación debe ir orientada a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones. Por tanto, una fuerte campaña de promoción al empleo, la cual favorezca la inclusión de las clases menos favorecida, que a su vez disminuiría los niveles de pobreza generando un entorno más favorable para las condiciones de vida de los ciudadanos que se traduciría en una reducción de los niveles de violencia y conflictividad.

El Estado debe actuar como agente propulsor de la política de empleo en la ciudad, además de que deberá velar por la sostenibilidad de las condiciones de empleo de la población con su constante análisis del fenómeno y con

recomendaciones estratégicas que respondan a las necesidades prioritarias en atención de la creación de nuevos empleos a las futuras generaciones.

De acuerdo con la teoría *broken windows*, se propone establecer una priorización del gasto público en seguridad para la atención y recuperación de espacios públicos con alto deterioro, sobre todo en lo concerniente a alumbrado público y zonas verdes. Para ello, se propone además crear una comisión especial desde lo Estatal con acompañamiento de las entidades relacionadas con la materia, con facultades para hacer seguimiento y control de las erogaciones e inversiones realizadas para cubrir esta propuesta estratégica.

Además de ello, debe garantizarse un sentido de integralidad en la ejecución de la estrategia en el sentido de que ésta debe ir acompañada de un fuerte estímulo social que promueva la interacción, el acceso a los servicios públicos y a la justicia de la población más vulnerable al flagelo. Esta inversión social, sin duda responderá a la necesidad imperante de generar desarrollo sostenible dada la situación desfavorable de la ciudad en materia de empleo, desplazamiento, pobreza y concentración del ingreso. Es deber de las autoridades gubernamentales competentes ahondar en materia de prevención de casos de violencia contra la mujer; pues si bien la Constitución Política de Colombia en su Art. 1 expresa que:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Como aclara en resumen el Art. 2 que es deber del Estado velar por la seguridad de la población civil sin importar su género, color o creencia religiosa. Por otra parte, el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia, dice:

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. (...). La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

Por lo tanto, como última recomendación se establece que el Estado debe tomar iniciativa en campañas de prevención contra el maltrato femenino, así como también de reparación de mujeres que han sido víctimas de estos casos de violencia tratados en el presente trabajo, para que las futuras generaciones adopten una cultura educada en materia de respeto y se mantenga vigente el valor y la importancia de la mujer en el hogar y en la sociedad.

Las zonas abandonadas, con presencia de residuos en las calles, con deterioro, con presencia de prostitución, borrachos, y mendigos, en pocas palabras, un grado alto de desorden, son proclives a que ocurran actos violentos (hurtos, extorciones, homicidios, violaciones, entre otros), por lo que se hace necesario emprender programas de educación ambiental y de concientización por parte de las instituciones de educación a todo nivel, respaldados por la Secretaría de Educación Distrital con la finalidad de educar al niño para no tener que reprender al adulto y así evitar que las personas arrojen residuos en los espacios públicos.

En lo que respecta a la prostitución, muchas han sido las medidas políticas que los gobiernos han implementado para evitarla y hacer esa actividad menos riesgosa para las prostitutas como para la sociedad en general. Una de las maneras de limitar su presencia es prohibiendo dicha actividad, pero, por la falta de oportunidades y poco acceso a las libertades, es difícil su erradicación, por lo que recomendaríamos reglamentar la actividad.

Referencias

- Becker, G. (1968). *El Crimen y el Castigo: Un Enfoque Económico*. Recuperado de <http://www.nber.org/chapters/c3625.pdf>
- Carranza, J., Dueñas, X., y González, C. (2011). Análisis empírico de la relación entre la actividad económica y la violencia homicida en Colombia. *Estudios Gerenciales*, 27(119), 59-77.
- Centro de Seguridad y Democracia. (2013). *Balanza de Seguridad Nacional*. Recuperado de <http://www.usergioarboleda.edu.co/escuela-de-politica-y-relaciones-internacionales/centro-de-seguridad-y-democracia/>
- Ciochini, F. (1994). *El Crimen y El Castigo*. Recuperado de <http://200.16.86.50/digital/658/revistas/vsi/ciocchini3-3.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1996). *Serie Mujer y desarrollo, Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/1/S9600674_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). *Panorama social 2012 para América Latina*. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/1247-panorama-social-america-latina-2012>
- COSED. (2016). *Diagnóstico de delitos en Cartagena de Indias. 2008–2015*. Cartagena, Colombia: Alcaldía Mayor de Cartagena - Distri-seguridad - COSED.
- Departamento Administrativo Distrital de Salud. (2011). *Perfil epidemiológico. Cartagena de Indias 2010*. Cartagena de Indias, Colombia: Alcaldía de Cartagena.
- Ferreira, F., Messina, J., Rigolini, J., López, L., Lugo, M., y Vakis, R. (2013). *Panorámica General: La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina*. Washington DC., EE.UU.: Banco Mundial.
- Institute of Economics and Peace. (2015). Global Peace Index. Recuperado de http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/06/Global-Peace-Index-Report-2015_0.pdf
- Muñoz, A. (2014). *La mujer, víctima de agresiones*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/mujer-victima-de-agresiones-columna-486040>
- Organización de Los Estados Americanos. (2012). *Informe sobre Seguridad Ciudadana en Las Américas*. Washington, D.C.: OAS Secretariat of Multidimensional Security.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013–2014*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013b). *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*. Madrid, España: Ediciones Mundi-Prensa.
- Wilson, J., & Kelling, G. (1982). *Broken Windows*. Recuperado de <http://www.theatlantic.com/magazine/archive/1982/03/broken-windows/304465/>